

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Divorcio Incausado					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		004	
Se realiza a petición de parte el trámite judicial para obtener la disolución del vínculo matrimonial.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.88, 4.89 y 4.91 del Código Civil del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de divorcio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tiempo Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los Implicados así lo han determinado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
- Acta de matrimonio certificada		SI		Código de Procedimientos Civiles del Estado De México, artículos 2.373 al 2.379. La utilidad es para obtener el divorcio. El destino los Juzgados Familiares de la Ciudad de Toluca.	
- Acta de nacimiento de los hijos		SI			
- Domicilio de cónyuges		SI			
- Estudio socioeconómico		SI			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> - Acudir a las oficinas del SMDIF para solicitar el servicio; - Esperar su turno; - Ser atendido por el personal del área correspondiente 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 meses.			
COSTO:		Según clasificación del estudio socioeconómico		Art. 1 numeral 7, apartado 7.3.15 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Oficinas de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF.			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Instituto de la Defensoría Pública.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Lo determina C. Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF en Villa Victoria				Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Isis Gutiérrez Salmerón			
DOMICILIO:	CALL E:	Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes De 9:00 A 17:00 Hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2 51 55 04		No aplica	No aplica	dif_vvictoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Instituto de la Defensoría Pública					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		S/D					
DOMICILIO:	CALL E:	Emiliano Zapata			NO. INT. Y EXT.:	207	
COLONIA:	Universidad			MUNICIPIO:	Toluca		
C.P.:	50130	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00hrs a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2804484, 2808613		No aplica	No aplica	defensoria publica@edomex.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo dura el trámite?					
RESPUESTA:		Aproximadamente 2 meses					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el costo del trámite?					
RESPUESTA:		Según clasificación del estudio socioeconómico					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué necesico para realizar el trámite?					
RESPUESTA:		Acta de matrimonio					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		22 / 02 / 2024
LIC. MIGUEL ÁNGEL ALVARADO OROZCO	C. ISIS GUTIÉRREZ SALMERÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

